

Buscan innovar apoyo sectorial (El Reforma 27/05/08)

Buscan innovar apoyo sectorial (El Reforma 27/05/08) Pretenden apoyar el desarrollo de redes o alianzas regionales tecnológicas, así como unidades de vinculación y transferencia de conocimiento Lucero Almanza Ciudad de México (27 mayo 2008).- Además de los Fondos Conacyt y los Fondos de Investigación Científica y Tecnológica, la iniciativa de la Ley de Ciencia y Tecnología que se encuentra en el Senado prevé la creación de fondos sectoriales de innovación, los cuales apoyarán redes regionales, así como empresas y actividades de base tecnológica, de acuerdo con el documento. En la exposición de motivos de la iniciativa, los diputados del Comité de Competitividad reconocen los rezagos que tiene el País en materia de innovación y desarrollo tecnológico, así como en el tema de vinculación de los sectores productivo, académico y público. "Sin lugar a dudas, la escasa inversión en ciencia y tecnología, y la excesiva dependencia en la simple transferencia de tecnología se han convertido en factores que han impedido detonar el crecimiento de manera sustentable", advierten. Por ello, el proyecto busca apoyar el desarrollo de redes o alianzas regionales tecnológicas o de innovación, así como crear unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, clusters de innovación, entre otros. También prevé la creación de fondos semilla y de capital de riesgo para la formación de empresas basadas en el conocimiento. Sobre el apoyo a la propiedad intelectual, la iniciativa estima aumentar hasta en 70 por ciento las regalías para el inventor que registre sus patentes, con el fin de incentivar este tipo de prácticas; y considera establecer fondos para fomentar el registro, tanto nacional como internacional, de propiedad intelectual y la capacitación de recursos humanos en la materia. Asimismo, proyecta la creación de un nuevo Comité Intersectorial para la Innovación, a cargo de la Secretaría de Economía, que tendrá la facultad de proponer y ejecutar el programa de innovación, así como establecer las reglas de operación de los fondos sectoriales. Jesús de la Rosa Ibarra, presidente de la Comisión de Competitividad, Innovación y Tecnología de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), dijo que la propuesta busca un modelo regional que parte de las necesidades locales a través de los fondos sectoriales. "Es importante dotar de capacidad de asignación y gestión de fondos al Comité, buscando romper la inercia de recursos sin ninguna vinculación hacia las necesidades productivas o de desarrollo empresarial. Éste debe ser el elemento clave para generar incentivos hacia un esquema efectivo de innovación en el País", aseguró. De la Rosa puntualizó que ésta es una reforma imprescindible para promover el uso del conocimiento con el objetivo de impactar la productividad y competitividad de las empresas nacionales.